

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Jueves 27

12 °C 21 °C



Mañana

Nuboso a cubierto. Precipitaciones y tormentas. Neblinas y bancos de niebla.

Viento: NE 10-30 km/h, rotando al SE 20-40 km/h. Rachas fuertes asociadas a tormentas.



Tarde/Noche

Nuboso y cubierto. Precipitaciones y tormentas. Mejoras temporarias.

Viento: SE 20-40 km/h. Rachas fuertes asociadas a tormentas.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)
Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

Por Anailén Nassif Gopar

Colonia, entre los departamentos con menos siniestralidad y espirometrías positivas en la Noche de la Nostalgia



página 2



CARMELO: SE CONMEMORÓ EL 201° ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA

página 3

CONCHILLAS: Definieron plan de acción y gestiones inmediatas para el fortalecimiento de la Policlínica

página 5



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

NUEVA HELVECIA: Avanzan las reuniones de coordinación para el Quinto Encuentro Departamental de Mujeres Rurales



página 6

Colonia, entre los departamentos con menos siniestralidad y espirometrías positivas en la Noche de la Nostalgia



Por Anailén Nassif Gopar

La Noche de la Nostalgia constituye uno de los operativos especiales de mayor despliegue para los organismos de seguridad, tránsito y emergencias en Uruguay. Los datos oficiales de los últimos años muestran un fuerte incremento de los controles de alcohol y cannabis, aunque la siniestralidad vial continúa registrando niveles relevantes.

De acuerdo con la información disponible de UNASEV, entre 2021 y 2026 se contabilizaron entre 15 y 23 siniestros con lesionados por operativo. En 2022 se produjo el registro de mayor gravedad del período reciente, con 21 siniestros, dos de ellos fatales y tres personas fallecidas.

En los años siguientes se



observó una reducción de los episodios fatales: no se registraron fallecidos en los balances de 2023, 2025 y 2026. Sin embargo, la cantidad total de siniestros volvió a crecer: fueron 15 en 2023, 16 en 2024, 22 en 2025 y 23 en 2026.

El crecimiento de la fiscalización resulta particularmente significativo.

Las espirometrías pasaron de 4.705 en 2021 a

15.467 en 2025, mientras que en 2026 se realizaron 13.687 controles. A pesar de este aumento, la proporción de resultados positivos descendió desde 4,22% en 2021 hasta aproximadamente 2% en los últimos cuatro años.

En 2026 se detectaron 267 espirometrías positivas a nivel nacional. En paralelo, los controles de THC aumentaron considerablemente: de 19 en 2018 a 528 en 2026, reflejando una mayor incorporación de herramientas para detectar consumo de sustancias durante los operativos.

Colonia: un operativo con más de 115 efectivos

En el departamento de Colonia, la Jefatura informó un despliegue

que involucró a más de 115 efectivos policiales, 40 vehículos de la Jefatura, personal y unidades de la Dirección Nacional de Policía Caminera, funcionarios de la Dirección de Tránsito de la Intendencia y de Prefectura Naval.

Durante el operativo fueron registrados 227 vehículos y se realizaron 131 espirometrías, de las cuales 5 resultaron positivas. También se efectuaron 11 controles de THC, sin resultados positivos.

En materia de siniestralidad se registró un único episodio: un siniestro ocurrido en ruta, sin personas lesionadas.

El operativo departamental también culminó con tres personas detenidas: un mayor de edad y dos adolescentes.

Los resultados muestran una estrategia de seguridad durante la Noche de la Nostalgia que excede el control de alcohol al volante. El despliegue combina fiscalización vehicular, controles de sustancias, prevención del delito,

EL RECREO
salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS

Capacidad para 400 personas.

Por mas info ☎ 099 105 405

Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

📷 [elrecreosalonde](https://www.instagram.com/elrecreosalonde)

Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187

Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleja N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471

Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia

Depósito Legal:
N° 15644

seguridad en rutas y coordinación entre diferentes organismos.

A nivel nacional, los balances policiales disponibles tampoco permiten establecer una serie histórica homogénea de delitos cometidos específicamente durante esta celebración. Las cifras oficiales corresponden principalmente a resultados de los operativos y no necesariamente representan el universo total de delitos ocurridos.

La evolución de los datos confirma que la prevención sigue siendo un componente central. El aumento de los controles y la reducción de la proporción de positivos constituyen señales favorables, pero la persistencia de siniestros y conductores detectados bajo los efectos del alcohol demuestra que el riesgo continúa presente.

CARMELO: SE CONMEMORÓ EL 201° ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA



El Comité Patriótico Departamental, el Comité Patriótico Femenino y la Sociedad Criolla La Querencia, se realizó ayer en la Plaza "Artigas" de Carmelo el acto conmemorativo por el 201° aniversario de la Declaratoria de la Independencia.

La ceremonia contó con la presencia del intendente de Colonia, Guillermo A.

Rodríguez; el alcalde local, Luis Pablo Parodi; el diputado Mario Colman; autoridades policiales, militares, bomberos, ediles, concejales y representantes de instituciones locales junto a vecinos de la ciudad.

El acto comenzó con la entonación del Himno Nacional, ejecutado por la Banda de Música de la Brigada de Infantería N° 2 bajo la dirección del teniente Ronald Custodio, y cantado por el Coro Polifónico de Carmelo, dirigido por Antonio Domenhigini. La oratoria alusiva a la fecha estuvo a cargo de la profesora Romina Bevegini, en representación del Municipio, y del jefe del Aeropuerto de Carmelo y Colonia, mayor Carlos Alberto Vaucheret.

Posteriormente, las autoridades presentes junto a las alumnas Mía Silva y Candela Calcaterra de los Liceos N° 1 y N° 2 colocaron una ofrenda floral al pie del monumento al General José Artigas. Tras el repique de campanas, el Coro Polifónico interpretó

el Himno a Artigas y la jornada concluyó con la entonación de la marcha Mi Bandera.

Finalizado el acto protocolar, se llevó a cabo el tradicional desfile cívico-militar-tradicionalista por la calle Carmen, desde Lavalleja hasta General Flores.

COLONIA DEL SACRAMENTO: Cambian a flechado único el sentido de circulación de la calle Domingo Baqué a partir de setiembre

Con el objetivo de generar una circulación vehicular y peatonal más segura y ordenada, la Dirección de Tránsito y Transporte estableció que, a partir del próximo lunes 7 de setiembre, la calle Domingo Baqué pasará a tener un único sentido de circulación hacia el norte en toda su extensión.

Esta intervención vial responde principalmente a las solicitudes planteadas por los vecinos de la zona, la comunidad educativa de la Escuela N.º 49 y la Administración Nacional de Puertos (ANP), quienes habían expresado la necesidad de adoptar medidas orientadas a optimizar las condiciones de seguridad en dicha arteria.

Acompañamiento y orientación

Operativos informativos: Durante los primeros días de la puesta en marcha de la medida, inspectores de tránsito estarán desplegados en el lugar para brindar orientación e



WhatsApp: 099706321

Instagram: jcd_motorsport_uy

📍 MIGUELETE - COLONIA



OCA
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al

Cel: 099 263 957

informar a los conductores que transiten por la zona.

Solicitud de colaboración: Se apela a la colaboración y comprensión de la ciudadanía frente a esta modificación que busca hacer el tránsito local más ágil y seguro.

Prevención y ayuda al juego patológico

☎ **0800-2000** Línea de atención gratuita

📞 **WhatsApp: 092 381600**

✉ juegoresponsable@labanca.com.uy

🧠 ¿Problemas con el juego? Test para autoevaluación

TARARIRAS: Recuerdan la prohibición de depositar escombros en la vía pública y disponen servicio de retiro

Ante la reiteración de consultas e inconvenientes constatados en los últimos días, se recuerda a la población que está estrictamente prohibido colocar o abandonar escombros en la vía pública, sobre las veredas

o en el interior de los contenedores domiciliarios. La responsabilidad por la correcta disposición final de los materiales de obra recae de forma exclusiva sobre el propietario del inmueble o construcción, quien deberá asumir además la responsabilidad legal ante eventuales accidentes o daños provocados a terceros.

Vía de contacto: Las solicitudes y coordinaciones se gestionan a través de la línea telefónica de reclamos al 099 489 954.

Objetivo: La medida busca promover el compromiso ciudadano para mantener la localidad limpia, ordenada y segura.

Gestión de retiro y coordinación

Servicio disponible: La administración local dispone de un servicio especial para la recolección de



SOCIALES

ROSARIO: La obra "Ni media palabra" se presenta en la ciudad

disponen de un beneficio de 2x1 en las entradas.

En la jornada de hoy, jueves 27 de agosto, el Centro Cultural Rosario alberga la puesta en escena de "Ni media palabra", la obra de comedia escrita por Fernando Schmidt. La función cuenta con la actuación protagónica de Nicolás Cabré, Mariano Martínez y el Bicho Gómez.

El espectáculo está programado para esta única presentación en la sala del espacio cultural local.

Detalles de la función y beneficios

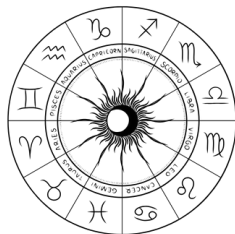
Fecha: Hoy, jueves 27 de agosto.

Lugar: Centro Cultural Rosario.

Modalidad: Única función.

Promoción: Los afiliados al gremio de ADEOM

HOROSCOPO



Aries: Persigue tus sueños con determinación inquebrantable; tu pasión interna será la clave para superar cualquier obstáculo.

Tauro: Dedicar tiempo a cuidar y organizar tus bienes materiales; resguardar tus asuntos prácticos te evitará inconvenientes y gastos.

Géminis: Aprovecha el día para el intercambio de ideas; mantener una mente abierta enriquecerá tu panorama e identificará oportunidades.

Cáncer: Tu hogar es tu fortaleza; enfócate en llenar tu espacio de

armonía para obtener los lazos afectivos. tranquilidad y paz interior.

Leo: Disfruta los momentos de celebración y pequeños logros; tu optimismo y entusiasmo atraerán la abundancia.

Virgo: Ordena tus finanzas personales y busca claridad en tus cuentas; el control financiero te brindará orden.

Libra: Busca la equidad e integridad en tus tratos; actuar con equilibrio te ganará el respeto de tu entorno.

Escorpio: Profundiza en tus relaciones más significativas; la charla sincera y la vulnerabilidad compartida fortalecerán

Sagitario: Explora nuevos saberes o filosofías; expandir tu visión llenará la jornada de inspiración.

Capricornio: Mantén la paciencia y perseverancia; el esfuerzo constante en metas a largo plazo dará sus frutos.

Acuario: Apuesta por tus ideas vanguardistas; la originalidad e ingenio funcionarán como imán para la fortuna.

Piscis: Conéctate con la compasión y la ayuda desinteresada; tu generosidad hacia los demás te dará armonía interior.

OC
PREMOLDEADOS

Contactanos al
Cel: 099 274 651

CONCHILLAS: Definieron plan de acción y gestiones inmediatas para el fortalecimiento de la Policlínica

En la localidad de Conchillas se llevó a cabo una reunión de evaluación en la que participaron el senador Carlos Daniel Camy, integrantes de la Comisión de Apoyo del centro asistencial, Walter Godoy y María Laura Duarte. Durante la jornada se relevó la situación actual del servicio médico local para coordinar soluciones y medidas operativas.

Detalles de la coordinación institucional. Acciones inmediatas: Inicio de trámites y gestiones administrativas desde la primera semana de setiembre para canalizar los requerimientos de la policlínica.

Tras el diagnóstico de las necesidades prioritarias del establecimiento, se establecieron las líneas de trabajo acordadas, confirmándose que a partir de la próxima semana se iniciarán las

Actores intervinientes: Diálogo directo entre la representación legislativa, referentes locales y la Comisión de Apoyo a la salud de Conchillas



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00



automercadokiarosario



automercadokia



Eliana García - 099 105 405

Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy



lavandadeco

CUFRÉ:

La Escuela N.º 122 nueva edición de la Feria de Salud Rural

Se desarrolló una nueva edición de la Feria de Salud Rural, teniendo como sede la Escuela N.º 122 - Resguardo Cufré (Santa Regina). La iniciativa se enmarca en un acuerdo interinstitucional conformado por la Intendencia de Colonia (mediante las Direcciones de Cultura, Acción Social y Tránsito), la Inspección de Primaria, prestadores de salud públicos y privados, la Dirección Departamental del Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Programa de Salud Bucal de ASSE.

La jornada reunió a la comunidad educativa de la institución anfitriona junto a las escuelas rurales N.º 41, 71, 75 y

84, beneficiando a un total de 44 niños que accedieron a las diferentes propuestas formativas y asistenciales.

Servicios e intervenciones desarrolladas

Atención asistencial: La Dirección de Acción Social participó con el Móvil Odontológico y el Policlínico Móvil para la atención de los estudiantes.

Seguridad vial: La Dirección de Tránsito dictó cuatro charlas de educación vial adaptadas a la concurrencia escolar.

Propuesta cultural: La Dirección de Cultura coordinó la presentación del Grupo de Teatro de Niños de Rosario

LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO:

0800 0767 o *0767

ATENCIÓN A USUARIOS DE DROGAS

Y A SUS FAMILIAS: *1020

NUEVA HELVECIA: Avanzan las reuniones de coordinación para el Quinto Encuentro Departamental de Mujeres Rurales

Diversas instituciones secretaría Laura Echarte públicas coordinan la y el concejal Daniel organización del Quinto Martens. Posteriormente, Encuentro Departamental las autoridades se de Mujeres Rurales, trasladaron a la Escuela evento agendado para el Superior de Lechería, próximo jueves 15 de donde fueron recibidas octubre en la localidad de por su directora, la Nueva Helvecia. profesora Ana Lacaze,

Las primeras jornadas de trabajo se desarrollaron en la sede de la administración local de Nueva Helvecia, junto al alcalde Marcelo Alonso, la Organización

con la finalidad de articular las distintas actividades que conformarán la programación. e

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.



Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

instituciones participantes Entidades organizadoras: El evento es llevado adelante de manera conjunta por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (Inmujeres-Mides) y la administración departamental de Colonia.

Representantes en la mesa de trabajo: Por el MGAP participó la directora departamental, Ing. Agr. Patricia Aguiar; mientras que por la gestión departamental formaron parte Marcelo Castro, en representación de la Dirección de Descentralización, e Isabella Roselli, por la Dirección de Género.

POLICIALES

RIACHUELO: Se investiga hurto en jurisdicción de Seccional 15ª

En una vivienda del Balneario Artilleros, el propietario y denunciante constató daños en una reja y el faltante de diversos instrumentos musicales.

Con el objetivo de recabar evidencia que permita esclarecer el caso, se hizo presente en el lugar personal de la Policía Científica, encargado de realizar el relevamiento completo de la escena.

Actualmente, la Policía trabaja con el fin de recuperar los objetos sustraídos e identificar a los autores responsables del ilícito.

CARMELO

Hurto de vehículo

Se presentó en la Seccional 3.ª de Carmelo un ciudadano con el fin de



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 -  lachacra_fiestasyeventos

radicar una denuncia por situado sobre la calle el hurto de su vehículo. Isidoro Rodríguez de esa ciudad.

El denunciante manifestó que constató el faltante Personal policial se de su motocicleta marca encuentra practicando las Winner, matrícula LSA averiguaciones 6169. Según lo aportado, correspondientes para el el birrodado se esclarecimiento del hecho encontraba ubicado en el y la recuperación del interior de un predio vehículo.

Centro Coordinador de Emergencias Departamental

Tel. Oficina Adm.:

4522 2224 / 091 354 896

POR EMERGENCIAS

LLAMAR ÚNICAMENTE: 911

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "MARTÍNEZ CABRERA, Eliseo FabiánPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 236-544/2025, y según Providencia N.º 529/2026 de fecha 31/07/2026, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo legal de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del Bien Inmueble cuya prescripción se solicita: Padrón Rural N.º 240, de la localidad catastral de Cufre, del departamento de Colonia, que según plano de Ing. Agr. Carol Pozzi Vázquez de fecha 19/06/2025, inscripto de forma provisoria en D.N.C. con el N° 1247 de fecha 11/08/2025, consta de un área total de 3 hás 8135 m², y se deslinda así: al Norte 75,1 metros con servidumbre de paso, al Oeste 507,5 metros con Padrón N.º 10100; al Sur 75,4 metros con Padrón N.º 24744, y al Este 506,3 metros con Padrón N.º 10102; y en especial a sus últimos titulares registrales, Sras. Susana, Cristina y Ruth Martínez, a sus herederos, sucesores y/o ocupantes, a cualquier título. Asimismo, a los últimos titulares registrales de los padrones linderos, por el Padrón N.º 10102 que no registra información, por el Padrón N.º 10100 a las Sras. Susana, Cristina y Ruth Martínez; y por el Padrón N.º 24744 a la Sra. Karem Martínez, a sus herederos, sucesores y/o ocupantes a cualquier título. Todo, bajo apercibimiento de designarse Defensor/a de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones. Colonia, 20 de agosto de 2026 MARIA AGUSTINA CACHÓN GONZALEZ Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 27/08 – 09/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: " FEYE SANDER, SONIA - SUCESIÓN" IUE 2-63211/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del

causante/s SONIA TERESA FEYE SANDER, emplatándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de agosto de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/08 – 09/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: " HERNANDEZ BENTANCOR, JULIO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-33123/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre Julio Cesar Hernandez Bentancor y Monica Isabel Sposito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Colonia, 01 de junio de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 26/08 – 08/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: " CONSTANTINO MICCIELLI, ERMAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-97480/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s YOLANDA ELIZABETH FRANCO SCHMIDT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 14 de agosto de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 26/08 – 08/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: " BRUN GARCIA, ELEUTERIA - SUCESIÓN" IUE 2-19674/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELEUTERIA OLGA BRUN GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 11 de junio de 2026 MANUELA VALERIA LODEIRO CABRERA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 26/08 – 08/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: " ESQUIBEL, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-29129/2025, se hace saber que por Resolución N° 2776/2025 de fecha 11/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTELA ESQUIBEL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUAN IGNACIO ROMAN ESQUIBEL, quien aceptó el cargo el 11/09/2025. Colonia, 01 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/08 – 07/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: " FONTE HERNANDEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-61357/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA GRACIELA FONTE HERNANDEZ, emplazándose por edictos a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 01 de agosto de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario

PUBLICACIÓN: 24/08 – 07/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: " ROJAS AGUINAGA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-6867/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ ELIDO ROJAS AGUINAGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de febrero de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/08 – 07/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: " VISCA ABELLA, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-61163/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO DANIEL VISCA ABELLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 14 de agosto de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/08 – 07/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: " HERNANDEZ BAZTERRICA, ISRAEL y otro - SUCESIÓN"

IUE 2-56112/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Israel Timoteo Hernandez Bazterrica y Ramona Mirta Machin, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 22 de julio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/08 – 07/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "MORANDINI ILIEFF, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-52723/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANA MARIA MORANDINI ILIEFF, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 17 de julio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 21/08 – 04/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LESCANO, DERIN - SUCESIÓN" IUE 2-62565/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DERIN OLINTO RODRÍGUEZ LESCANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 29 de julio de 2026
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ
Actuario

PUBLICACIÓN: 21/08 – 04/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "MALDONADO DALDOS, NELVA - SUCESIÓN" IUE 2-68081/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELVA ELITA MALDONADO DALDOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 12 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 19/08 – 02/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "OESCHGER SCHNEIDER, ELVIRA - SUCESIÓN" IUE 2-61865/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELVIRA TERESA OESCHGER SCHNEIDER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 10 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 19/08 – 02/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "SCARENZIO PEREZ, ERNESTO - SUCESIÓN" IUE 2-28679/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERNESTO RAÚL SCARENZIO PEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 14 de agosto de 2026

LUCÍA SCALESE
ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 19/08 – 02/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "CUNELLI LEGUIZAMO, DESPINA - SUCESIÓN" IUE 2-61864/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DESPINA ELENA CUNELLI LEGUIZAMO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 14 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 19/08 – 02/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "ZABKAR COSTABEL, ELVIRA - SUCESIÓN" IUE 2-62815/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Elvira María ZABKAR COSTABEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 12 de agosto de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 19/08 – 02/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "RIGOLI SILVA, MARIA DE LOS MILAGROS.INCAPAZ. ACORDS. 223-342/2002, 223-156/2006, 223-205/2017, 222-55/2023" IUE 223-853/2001, se hace saber que por Resolución N° 1228/2002 de fecha

10/04/2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS MILAGROS RIGOLI SILVA, designándose curadora a la Sra. Lilia Olga Silva, quién aceptó el cargo el día 24/04/2002. Luego, por Decreto N° 1173/2025 de fecha 06/05/2025, se designa en calidad de curadora definitiva de la Sra. MARIA DE LOS MILAGROS RIGOLI SILVA a la Sra. MARIA ARLETT RIGOLI SILVA, aceptando el cargo el día 06/05/2025, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Colonia, 04 de agosto de 2025
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 18/08 – 01/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "SCHEIDEGGER, NELLY - SUCESIÓN" IUE 2-64673/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY RENÉE SCHEIDEGGER CONSTANTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 12 de agosto de 2026
LUCÍA SCALESE
ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/08 – 01/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "BANCHERO BUENAHORA, Alicia" SUCESIÓN" IUE 2-61204/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alicia Isabel del Carmen BANCHERO BUENAHORA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de

30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 30 de julio de 2026
LAURA DANIELA
PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/08 – 01/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "MIRAKIAN, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-65770/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL MIRAKIAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 12 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/08 – 31/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "BIDANCHON AREVALO, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-61167/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS JORGE BIDANCHON AREVALO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 10 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/08 – 31/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "PEÑA PEREZ, LUISA - SUCESIÓN" IUE 2-53032/2026, se dispuso la

apertura de la sucesión del causante/s LUISA ORFELIA PEÑA PEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 12 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/08 – 31/08

PUBLICACIÓN: 17/08 – 31/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "GIMENEZ ESPIGA, Kathery Vanessa y RAMONDEGUI CHA, Néstor Orlando" DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-62812/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Kathery Vanessa GIMÉNEZ ESPIGA y Néstor Orlando RAMONDEGUI CHÁ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Carmelo, 06 de agosto de 2026
LAURA DANIELA
PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/08 – 31/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno en autos: "CARLE BEVEGNI, MARTHA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-123931/2024, y según providencia N° 428/2026 de fecha 28/05/2026, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular

Lazaro Diego Colman, Julia Leguizamon, Julia Elsa y Héctor Colmán Leguizamón y Luz Alba Ruffine Colmán y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N° 5098 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, que según plano del agrimensor Ignacio Alvariza Radio, inscripto en catastro con el N° 952 del 2020, tiene una superficie de 390 metros 96 decímetros se deslinda así: 15 metros al Sureste de frente a la Avenida Rodó; 36,90 metros al Oeste también de frente a calle Zapicán, por ser esquina y 40,20 metros al Noreste lindando con padrón 4797.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Carmelo, 10 de junio de 2026
LAURA DANIELA
PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/08 – 31/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "MOYA, NORMA - SUCESIÓN" IUE 2-67659/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Norma Viviana Moya, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 10 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 14/08 – 28/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "BARRIOS BIDEgain, CELIA - SUCESIÓN" IUE 2-54805/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Celia Sofía BARRIOS BIDEgain, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 12 de agosto de 2026

LAURA DANIELA
PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 14/08 – 28/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "ZÜND, LUIS SUCESIÓN" IUE 225-495/2013, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS O LUIS ALBERTO ZUND Y AMALIA CRESENCIA ARENAS RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 07 de agosto de 2026
ANA LAURA DEMARÍA
MÉNDEZ
Actuario

PUBLICACIÓN: 14/08 – 28/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "ETCHEVARREN RODRIGUEZ, OLGA - SUCESIÓN" IUE 2-63482/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OLGA ESTHER ETCHEVARREN RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 05 de agosto de 2026
LUCÍA SCALESE
ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 14/08 – 28/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez

Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "DUARTE PAZ, ROBERTO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-

64759/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO ADAM DUARTE PAZ Y MARIANA CARBAJAL CAJES,

emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 06 de agosto de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 14/08 – 28/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "RICCA DAGHERO, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2- 61875/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO EHINAR RICCA DAGHERO,

emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 11 de agosto de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 13/08 – 27/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "ASIMONTTI FERNANDEZ, CECILIA y otro - SUCESIÓN"

IUE 2-56668/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CECILIA ANA ASSIMONTTI FERNANDEZ Y

RICARDO OSCAR ALIT VAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 03 de agosto de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO

Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 13/08 – 27/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "DUARTE RODRÍGUEZ, PEDRO - SUCESIÓN" IUE 2-

61867/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PEDRO HUGO DUARTE RODRIGUEZ,

emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 04 de agosto de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 15 de abril de 2026, en el expediente Asunto No. 170/2025, se concedió a LEONARDO DAMIAN MUSSELLI VIGNOLO, el título minero Concesión para

Explotar por el plazo de 25 años, respecto de un yacimiento de balasto

afectando el padron número 24103 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de

Colonia, en un área total de 10 has 0000 m², el que se halla inscripto en el Registro

General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 86 F°

86 L° VIII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo

dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y

firmino en Montevideo, el veinte de agosto del año dos mil

veintiséis.-

ESC. FIORELLA LONGO

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

Registro General de Minería

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de las atribuciones delegadas (R.21.- 838 del 23/09/21), designó por R.-23/0022 (LET/IND) de fecha 11 de julio de 2023, los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60kV, en el departamento de Colonia en los padrones mencionados infra, ubicados respectivamente en la Localidad Catastral Riachuelo Arriba – Paraje Riachuelo y la 1° Sección Catastral del departamento de Colonia y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

- a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
- b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se reputa inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2° del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por esta servidumbre aparecen señalados en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales.

UTE - Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Localidad Catastral Riachuelo Arriba – Paraje Riachuelo

PADRON	PROPIETARIOS
32	Richard Florentino Bouvier Casero
153	Posibles Propietarios Juan Daniel y Maria Elena Rostan Martínez

1ª Sección Catastral del Departamento de Colonia

PADRON	PROPIETARIOS
20179	Evaldo Reymundo Barcena Maschio
20180	Evaldo Reymundo Barcena Maschio
20181	Evaldo Reymundo Barcena Maschio
20182	Evaldo Reymundo Barcena Maschio
20183	Evaldo Reymundo Barcena Maschio
2471	William Daniel Geymonat
8560	Julio Esteban y Sol Cecchini Núñez, Walter Neil Cecchini
18427	Tomas Gottero, Gustavo Javier y Wilder Osvaldo Gottero Bagnasco
5048	Tomas Gottero, Gustavo Javier y Wilder Osvaldo Gottero Bagnasco
24164	Martha Celina Villamil Irastorza
24167	Martha Celina Villamil Irastorza
2666	Juan Carlos Planchon Pontet
4989	Ernesta Maria Appiani Chenna y Jorge Antonio Sivori
18247	Ernesta Maria Appiani Chenna y Jorge Antonio Sivori
2114	Ernesta Maria Appiani Chenna y Jorge Antonio Sivori
16998	Carlos Pou, José Carlos y Beatriz Maria Pou Abbona
16920	Alba Valdez Leonar
2756	Enri Eduardo, Edgar, Gabriel Roberto Fernando Melatti López y Mirta Maria López Pagalday
5007	Moisés Avelino Portela Long
23939	Amira Constancia Díaz Laurnagaray
23940	Luana Marjorie Pagani Díaz
19960	Andrés Arturo Thompson
23158	Maria Cristina López y Sergio Libenson
23159	Napoleón Adolfo Gardiol Faedo, María Belén Hermida Poitevin y Sergio Libenson
23206	Maria Cristina López, Maria Belén Hermida Pitevin, Silvia Elena Varela Carlomagno Darío Luis Hermida Martínez, Lautaro Francisco Giambastiani y Sergio Libenson
7235	José Eduardo Boccagni Ducassou, Oscar Edgardo Boccagni Ducassou y Usufructuario Ruben Abel Boccagni Bolletta y Maria Sofia Ducassou Negrín
11253	Richard Florentino Bouvier Casero

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificable en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Que a los efectos de su impugnación se cuenta con un plazo de 10 días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo Nro. 43 de la Ley Nro. 20.333 del 11/09/24.

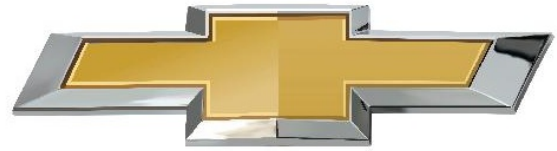
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 – Piso 4º Oficina 403 – Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica

Proponen una alianza productiva nacional para impulsar el crecimiento de Uruguay hacia 2050

En el marco del evento “Una política industrial para el desarrollo”, organizado por la entidad Somos Uruguay, la titular del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fernanda Cardona, expuso las bases estratégicas de la política industrial proyectada con horizonte al año 2050. La propuesta central plantea la conformación de una alianza entre el Estado, las empresas, el sector trabajador y el ámbito académico, articulada con un enfoque de equidad territorial. El plan de trabajo institucional se inició en marzo de 2025 y sus primeros ejes fueron dados a conocer durante la Semana de la Industria, con la meta de definir una hoja de ruta de largo plazo para la transformación productiva del país.

Fundamentos de la estrategia al 2050 Según lo expresado por la ministra, el desarrollo no deviene de forma accidental, sino a través de planificaciones sostenidas que trasciendan los periodos de gobierno, los ciclos presupuestarios y las coyunturas de mercado. La estrategia apunta a resolver la interrogante sobre el modelo de país productivo, integrado y equitativo proyectado para las próximas décadas. Entre las fortalezas estructurales identificadas para sostener este proceso, destacan: Institucionalidad y mercado: Solidez institucional, seguridad jurídica y estabilidad macroeconómica. Infraestructura y matriz energética: Plataformas avanzadas en telecomunicaciones y una matriz eléctrica basada en energías renovables, elemento considerado clave para la soberanía y como ventaja competitiva industrial. Ejes y principios de la política industrial La propuesta del MIEM sostiene que la industria resulta vital para el



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

📱 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet

Producto Interno Bruto reestructuración del (PIB), el empleo de calidad, trabajo. las exportaciones, la Cohesión territorial y innovación y el incremento concertación de la alianza de la productividad. El El plan ministerial prioriza esquema presentado por la la regionalización industrial secretaria de Estado se y el fortalecimiento de las fundamenta en seis micro, pequeñas y principios rectores: medianas empresas (mipymes) en los distintos departamentos, evaluando las capacidades locales acumuladas para elevar su potencial bajo la premisa de “producir lo que podemos y sabemos producir, pero hacerlo mejor”. Finalmente, la alianza moderna: Con la propuesta contempla la participación integrada de implementación de los sectores público, instrumentos de acción, privado, educativo y espacios de coordinación laboral. La estrategia contempla información basados en tanto los desafíos evidencia, orientados a tradicionales coordinar las inversiones (diversificación y privadas con las directrices encadenamientos y estatales para la productivos) como los generación de empleo y emergentes, entre los que desarrollo social sostenido figuran la transformación hacia el año 2050. digital, la inteligencia artificial y la



098 177 365 - 099 856 992

